



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0061888/2013

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición 1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de **Orientación Vocacional y Ocupacional**, efectuado por RHCD 124/14; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se designó el Jurado y los requisitos de presentación para los postulantes.

Que se advirtió que la observadora por estudiante titular -Eluney Francina Dutto- no cumplía con uno de los requisitos dispuestos en el Artículo 5° de la RHCD FFyH 227/91, aprobada por RHCS 215/91 y luego rectificadas por RHCD FFyH 118/96 (tomadas como propias por RD Normalizadora 02/99 de esta Facultad).

Que el Artículo 5° dispone que los observadores por estudiantes deben tener aprobadas la mitad mas una de las materias o la mitad de los años de la carrera como así también la materia de la cual es objeto el llamado a concurso.

Que la alumna Dutto según certificado analítico que obra a fs. 67 no tiene aprobada la materia Orientación Vocacional y Ocupacional.

Que corresponde se rectifique la RHCD 124/14 a los fines de cambiar la observadora por estudiante titular proponiendo a la alumna Carolina Soledad Alzapiedi, en reemplazo de la alumna Dutto.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

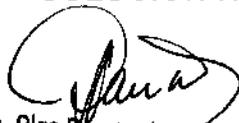
Artículo 1º: Rectificar la RHCD 124/14 que llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva para la cátedra de **Orientación Vocacional y Ocupacional**, sólo en lo que respecta a la observadora por estudiante titular, y designar a la alumna Carolina Soledad Alzapiedi, en reemplazo de la alumna Eluney Francina Dutto.

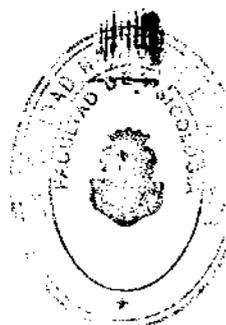
Artículo 2º: Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

167


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DEZ. UNP.
FACULTAD DE PSICOLOGÍA